



RESOLUCIÓN N° **0041** DE 2022
Enero 17

Por la cual se renueva la tenencia al profesor MARIO ISIDORO BUENO DURÁN, adscrito al Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina, en la Facultad de Salud

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo n.º 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia del profesor Mario Isidoro Bueno Durán, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 91.069.245, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Medicina analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta n.º 36, del 01 de septiembre de 2021.
- d. Que la decana de la Facultad de Salud envió la documentación del proceso al Rector el 02 de noviembre de 2021.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 03 de diciembre de 2021, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Renovar la tenencia a MARIO ISIDORO BUENO DURÁN, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 91.069.245, profesor de medio tiempo, adscrito al Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina, en la Facultad de Salud, a quien se le vence la tenencia el 22 de febrero de 2022, y por su categoría de profesor auxiliar, se renueva del día 23 de febrero de 2022 al día 22 de febrero de 2024.

PARÁGRAFO 1. Se resalta la participación activa del profesor Mario Isidoro Bueno Durán en actividades de docencia, asistencia y extensión en la atención de pacientes del HUS. Presenta productividad intelectual de libros y capítulos de libros.

PARÁGRAFO 2. Para la próxima renovación de tenencia, se mantiene lo registrado en la Resolución de Rectoría n.º 1698 del 10 de diciembre de 2019, y se recomienda al profesor Mario Isidoro Bueno Durán presentar al CIARP la producción intelectual que tiene para que sea reconocida y continúe su ascenso en el escalafón docente.

ARTÍCULO 2º. Ordenar al Consejo de Escuela de Medicina que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades, en el próximo proceso de renovación de tenencia verifique el cumplimiento de lo expuesto en el parágrafo 2 del artículo 1º de la presente resolución al momento de emitir la recomendación que corresponda.



RESOLUCIÓN N° 004 I DE 2022
Enero 17

ARTÍCULO 3°. En firme la presente resolución, por conducto de la Secretaría General, comuníquese al director del Departamento de Cirugía, al director de la Escuela de Medicina y al Consejo de Escuela de Medicina para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días de enero de 2022.



HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),



CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 31 de enero de 2022 7:56 a. m.
Para: JUAN PAULO SERRANO PASTRANA; OLGA MERCEDES ALVAREZ OJEDA
Asunto: CCOMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0041 de 2022
Datos adjuntos: RES0041 Tenencia BUENO DURAN recomendacion.pdf

Profesor
JUAN PAULO SERRANO PASTRANA
Director Departamento de Cirugía

Profesora
OLGA MERCEDES ÁLVAREZ OJEDA
Directora Escuela de Medicina

Señores
CONSEJO DE ESCUELA DE MEDICINA
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la Resolución No. 0041 del 17 de enero de 2022, por la cual se renueva la tenencia al profesor MARIO ISIDORO BUENO DURÁN, adscrito al Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina, en la Facultad de Salud, quedando en firme el 27 de enero de 2022.

Se allega copia del acto administrativo .

Favor remitir la presente comunicación al Consejo de Escuela de Medicina.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

-
- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
 - **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.